

Calidad de Concederse dho. Pl. facultad con firma  
 con G. la Carta y Consi. quien de la Concedien. Jose  
 G. Sully. esta Cilla esta pronta para dar otra oferta  
 de servicio en las Armas de la Ciudad de Murcia y en  
 reparar en ella a la persona mas legitima en. los de viene  
 porvenir G. Cilla en dho. renta oblig. mas cum  
 plida de fi. car que queda en tal caso se exige  
 de la propia G. un tas de dho. Armas; y de el  
 lugar, acuerdan tambien G. el. de dho. poder de viene  
 bo a los dho. Sr. Alonso Buendia y Sr. Ju. fern. de  
 xate. y labor G. que hagan dho. representacion y fer  
 to y pidan la dho. Con. firma. y Pl. facultad  
 G. lo mucho y con viene a esta Cilla. Y asus Cere  
 nos, G. asilo a cordazon mandaron la dho. que ha  
 lado de dho. a cur do G. xaxemi holo con copia a dho.  
 Poder. y lo firmaron de sus m. los que asun  
 Don Juan Bonia y Don Juan Botza  
 Donalber Durango

Don Gonzalo de Blaya  
 Melgarejo  
 Don Pedro Sanchez  
 Galinsoga

Juan. Carrallero

Term

Handimond Petes

de dho. y ad que lo, a  
 nielle de dho. batalla  
 do de dho. orden. sem  
 nenzis engas con dho.  
 y n. la u. l. de dho. m. u. l. a. en dho. g. l. e.  
 y a p. dho. m. u. l. e. h. a. d. i. t. e. e. m. i. l. l. e.  
 mundo, de dho. no. s. u. y. m. e. n. z. e. e. l. e.  
 los dho. con zelo de dho. dho.

